

SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA

COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

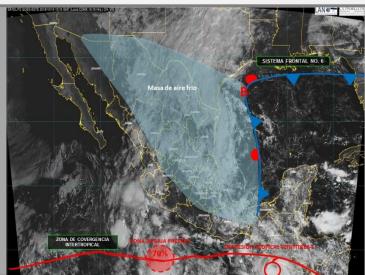


BOLETÍN DE ALERTAMIENTO HIDROMETEOROLÓGICO GENERAL

Viernes 19 de octubre 2018/12:45 h / No. 292

FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS ACTUALES

- El Frente No. 6, con características de estacionario se extenderá sobre el litoral del Golfo de México.
- La masa de aire frío asociada comenzará a modificar sus características, favoreciendo un gradual incremento de las temperaturas máximas en los estados del norte, centro y oriente del país, así como una disminución en las rachas del viento a lo largo de las costas de Tamaulipas, Veracruz, Istmo y Golfo de Tehuantepec.
- Zona de inestabilidad con potencial ciclónico frente a las costas de Oaxaca
 y Chiapas así como la depresión tropical Veintitrés-E, las cuales absorberán
 a la Onda Tropical No. 41, en interacción con desprendimientos nubosos
 de la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT), las cuales reforzarán el
 potencial de tormentas en el sur y sureste de la República Mexicana.
- Los sistemas meteorológicos antes mencionados en combinación con la abundante entrada de humedad de ambos litorales, provocará potenciales de lluvias, las cuales estarán acompañadas de actividad eléctrica.
- *Para más información, consultar los boletines de alertamiento hidrometeorológico específico por frente frío, onda tropical, baja presión y SIAT-CT.



ALERTAS PARA LAS PRÓXIMAS 24 HORAS:

AMBIENTE FRÍO



Frío helado [-3 a 2°C]: En sierras de Chihuahua, Durango, Coahuila, Nuevo León, Baja California, Sonora, Zacatecas, Oaxaca, Estado de México, Morelos, Puebla y Veracruz.

-Frío [3 a 8°C]: Regiones altas de Tamaulipas, Hidalgo, Michoacán y Tlaxcala.

Las temperaturas mínimas (en °C) se registraron en: Nuevo Casas Grandes, Chih., 7.5; Toluca, Méx., 9.5; Saltillo, Coah., 9.7, Zacatecas, Zac., 10.9; Puebla, Pue., 11.8, Tulancingo, Hgo., 12.9 y Aeropuerto, CDMX, 12.5.

LLUVIAS



- Tormentas muy fuertes a puntuales intensas (75 a 150 mm): San Luis Potosí y Chiapas.
- **Tormentas fuertes a puntuales muy fuertes (50 a 75 mm):** Puebla, Querétaro, Hidalgo, Tlaxcala, Tabasco y Guerrero.
- Intervalos de chubascos con tormentas puntuales fuertes (25 a 50 mm):
 Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Durango, Jalisco, Colima, Michoacán,
 Guanajuato, Estado de México, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

COMENTARIOS ADICIONALES:

Lluvias con intervalos de chubascos (5.1 a 25 mm) en zonas de: Sinaloa, Nayarit, Zacatecas, Aguascalientes,
 Morelos y Ciudad de México.

NOTA: Las zonas de tormenta podrán estar acompañadas de relámpagos, caída de granizo y fuertes rachas de viento.

Las precipitaciones de los últimos días han reblandecido el suelo en algunas regiones, situación por la que podrían registrarse deslaves, deslizamientos de laderas, desbordamiento de ríos y arroyos o afectaciones en caminos y tramos carreteros, así como inundaciones en zonas bajas y saturación de drenajes en sitios urbanos; por ello, se recomienda a la población extremar precauciones y mantenerse atenta a los avisos que emite el SMN, así como a los llamados de Protección civil y de las autoridades estatales y municipales.



SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA PROINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVI

COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL



BOLETÍN DE ALERTAMIENTO HIDROMETEOROLÓGICO GENERAL



-No hay alertas por vientos. Consultar el boletín de alertamiento específico de frente frío.

RECOMENDACIONES

TEMPERATURAS BAJAS:

- Abríguese lo suficiente, preferentemente usando la técnica de cebolla (vestirse por capas) que permite que el aire circule libremente alrededor de su cuerpo, manteniéndolo seco y atrapando el calor.
- Proteja rostro, cabeza, manos y orejas; al salir de un lugar caliente debes cubrirte boca y nariz para evitar aspirar el aire frio, ya que los cambios bruscos de temperatura pueden afectar el sistema respiratorio.
- No utilice doble media o calcetín ya que esto bloquea la circulación, en su caso utilizar calcetines de lana.
- En los días extremadamente fríos y/o con vientos fuertes, limite la cantidad de tiempo al aire libre, ya que las exposiciones prolongadas al aire frío pueden producir hipotermia y en casos extremos congelación.
- Protéjase de la radiación solar con bloqueadores solares, asimismo, usar protectores labiales y cremas hidratantes para la piel, para evitar resequedad por la presencia de ambiente frío y seco.
- Aliméntese sanamente en invierno procurando ingerir una mayor cantidad de calorías, vitaminas, líquidos (de preferencia tibios), frutas y nueces, manteniendo sus horarios de alimentación.
- Mantenga una ventilación adecuada en caso de usar algún calefactor, horno, chimenea o calentones, para evitar intoxicaciones por monóxido de carbono, no encender anafres o braseros dentro de lugares cerrados o con mala ventilación, procure que los niños no se acerquen para evitar accidentes.
- Al utilizar calefacciones con líquidos inflamables hágalo con precaución, para evitar accidentes por quemaduras o intoxicaciones, procure contar con una ventilación adecuada.
- No permanezca por periodos prolongados de tiempo dentro de un vehículo encendido sin ventilación natural y sin estar en movimiento, ya que podrían inhalar monóxido de carbono.
- Mantenga las persianas y cortinas abiertas durante el día para permitir el ingreso de los rayos solares y ciérrelas al atardecer para conservar el calor.
 Evita conducir o transitar por corretoras pode la disease a transitar por corretoras pode la disease a transitar.
- Evite conducir o transitar por carreteras resbaladizas ante la presencia de nieve, aguanieve o congelamiento de estas, si lo hace, respete las señales y notificaciones que las autoridades indiquen y procure extremar precauciones.
- Proteja a sus mascotas, ganado y plantas, ya que estas también son susceptibles al frío.
- En caso de que su vivienda se encuentre en peligro ante las bajas temperaturas o efectos de la temporada invernal, mantenga ubicados los refugios temporales y/o acuda a su Unidad de Protección Civil más cercana, ante la presencia de algún agente perturbador.



Infografía CENAPRED: "Prepárate contra el frío"



Infografía CENAPRED: "Inundaciones súbitas"



Infografía CENAPRED: "Laderas inestables"



SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA

COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL



BOLETÍN DE ALERTAMIENTO HIDROMETEOROLÓGICO GENERAL

RECOMENDACIONES

LLUVIAS:

- Extreme precauciones al transitar por brechas y caminos rurales ante baja visibilidad, terreno resbaladizo, posibles deslaves de sierras o avenidas súbitas de agua con material de arrastre.
- Si hay riesgo de un deslave o rodamiento de piedras, desaloje inmediatamente.
- No transite por zonas inundadas; ya que puede haber sumergidos cables con energía eléctrica, no se acerque a postes o cables de electricidad.
- No intente cruzar cauces de ríos, arroyos, vados y zonas bajas porque puede ser arrastrado por el agua.
- Si viaja en su vehículo, extreme precaución al desplazarse en carreteras especialmente en zonas de sierra y costa; así como en vados y brechas, debido a la presencia de vientos y lluvias, no se confíe del potencial y peso de su vehículo especialmente si es todo terreno.
- No cruce puentes si el agua lo pasa por encima.
- No restablezca la energía eléctrica hasta que esté seguro de que no hay cortos circuitos. Si tiene duda sobre el estado de su casa, solicite el apoyo de las autoridades, mientras tanto no la utilice.
- Aléjese de casas y muros en peligro de derrumbarse.
- No tome líquidos ni alimentos que hayan estado en contacto con aguas contaminadas o anegadas;
 siga las indicaciones de sanidad que dicten las autoridades.
- Evite que el agua quede estancada, ya que proliferan los mosquitos transmisores de enfermedades.
- En caso de tormentas eléctricas procure no utilizar equipos eléctricos y electrónicos, si se encuentra en el exterior procure buscar refugio en alguna edificación, si está viajando quédese en el interior de su automóvil.

Infografía CENAPRED: "Temporada de Iluvias"



Infografía CENAPRED: "Tormentas eléctricas"

VIENTO:

- Extreme precauciones ante presencia de vientos fuertes y ponga especial atención a construcciones de material endeble, así como posibles afectaciones en espectaculares y tendido eléctrico.
- Extremar precauciones al tránsito vehicular en carreteras y caminos rurales, vados y puentes serranos, así como zonas urbanas, si es necesario buscar rutas alternas.
- En caso de estar transitando por la calle, extreme precauciones ya que las r\u00e1fagas de viento pueden arrastrar o convertir objetos en proyectiles, busque refugio en casas y edificios de construcci\u00f3n s\u00f3lida.
- En su domicilio mantenga abiertas algunas de las ventanas (preferentemente a sotavento), y evita permanecer en habitaciones enfrentadas a la dirección de donde sopla el viento que tenga ventanales. Permanezca alejado de las ventanas y en caso de ser necesario puede protegerse debajo de muebles sólidos y pesados o escaleras interiores.

Infografía CENAPRED: "¡Peligro, Tornado!"

OLEAJE:

- Extremar precauciones a la navegación por la presencia de oleaje elevado, así como la realización de actividades turísticas, recreativas y comerciales en el mar y zona de playas.
- Extreme precauciones y manténgase informado sobre las acciones que las autoridades marítimas y portuarias establezcan.
- En caso de presencia de mar de fondo, extremar precauciones por la presencia de corrientes de arrastres en zonas de playa, dársenas y bahías.



Infografia CENAPRED. "Mar de fondo"

ENLACES OFICIALES RELACIONADOS:













Elaboró: Ing. Alí Barcelata/ Ing. Belén Morales.

